

**ACTA**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO**  
**SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA**  
**05 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**PRESIDENTE**

D. Baldomero León Navarro

**ASISTENTES**

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>REPRESENTANTES</b>
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. EL BARRIO.	Isabel M <sup>a</sup> Sánchez Benítez
A.VV. PILAR - MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES.	Juana Pérez Herrera
A.VV. MAÍZ VIÑALS.	Manuel Sánchez Requena
A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS.	José Antonio Castillo Guillén
A.VV. HUERTO PORRAL.	Rafael Grau Sánchez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. MOLINO DE VIENTO.	Anunciación Torrico Cebrián
A.VV. VÁZQUEZ CLAVEL – PILAR DE MIRAFLORES.	Juan Miguel Cano Arco
A.VV. LAS ALBARIZAS.	Antonio Ángel Miller Rodríguez
A.VV. LA CONCHA.	Rosario Organvidez Gándara
A.VV. GARCÍA LORCA.	José Jiménez Jiménez
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELÓN.	Juan Carlos García Zurita
A.VV. PINSAPO	Micaela Córdoba Beneroso
A.VV. LA AZUCARERA	Fernando García García
A.VV. FERNANDO DE LOS RÍOS	Ana Isabel Rodríguez Escalona
A.VV. PUERTO BANÚS	Mercedes González López
A.VV. PABLO PICASSO	M <sup>a</sup> del Carmen Amaya Párraga
A.VV. PINARES DE LAS CHAPAS	M <sup>a</sup> Isabel Guerrero Rodríguez
A.VV. LAS CHAPAS	Paula de la Calle García
A.VV. ARROYO GUADALPÍN	Mercedes Vázquez Chozas
ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ MESA	
ANA ORTEGA CRUZ	
NURIA MONTAÑEZ BARCO	
M <sup>a</sup> ISABEL NOTARIO MADUEÑO	
DAN ORTUÑO MOLTECERES	

**SECRETARIO**

Antonio Ramón Rueda Carmona

**PERSONAL DE SECRETARÍA GENERAL**

María de los Ángeles Carrillo Villada

En la ciudad de Marbella, siendo las 12:05 horas del día 5 de septiembre de 2011, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento en segunda convocatoria,

los Sres. Miembros del Consejo arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA, del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Baldomero León Navarro, el cual actúa por Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 2011D8589 de fecha 29 de agosto de 2011. Asiste como Secretario, D. Antonio Ramón Rueda Carmona, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento.

### **1º APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE 6 DE JUNIO DE 2011.**

Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta anterior.

### **2º INFORMACIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN/RENOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS PERSONAS DE ESPECIAL RELEVANCIA Y REPRESENTACIÓN DEL ÁMBITO PROPUESTAS POR LA ALCALDESA.**

Por parte del Sr. Secretario se da cuenta del decreto de Alcaldía siguiente:

“Expte:  
**2011MBAL00110/MARG**  
**2011D08590**

**DECRETO.**/ De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 c) de la Sección Segunda del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Marbella, aprobado en sesión plenaria el 30 de abril de 2007 y publicado en el BOP nº 123 de fecha 26 de junio de 2007, solicito la presencia para participar como componente del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, de las siguientes personas:

- D. Baldomero León Navarro, con DNI 80.113.808-R.
- Dña. Nuria Montañez Varcos, con DNI 33.372.649-V.
- Dña. María Isabel Notario Madueño, con DNI 80.117.705-B.
- D. Dan Ortuño Molteceres, con DNI 51.359.269-Q.
- Dña. Ana Ortega Cruz, con DNI 31.800.924-C.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Marbella a veintinueve de agosto de dos mil once.”

Y el Consejo Sectorial queda enterado de las personas de especial relevancia.

### **3º PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**

El Sr. Presidente presenta a los nuevos miembros del Consejo.

Por parte del Sr. Secretario se da lectura de las nuevas incorporaciones al Consejo:

- A.VV. Pinares de las Chapas
- A.VV. Marqués de Estella 25 –el Arquillo
- A.VV. Pablo Picasso
- A.VV. Andalucía la Nueva

Y el Consejo Sectorial queda enterado de las nuevas incorporaciones.

#### **4º INFORMACIÓN DE CAMBIO DE REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE VECINOS EN EL CONSEJO.**

El Sr. Secretario da cuenta de los cambios de representantes, siendo los mismos los siguientes:

La AA.VV. Molino de viento que nombra a D<sup>a</sup> Susana Marchetti Fernández.

La AA.VV. y mayores La milagrosa de Miraflores, nombra a D<sup>a</sup> Juana Pérez Herrera.

El Sr. Presidente toma la palabra y desde este Consejo quiere dejar cumplido pésame por el fallecimiento del familiar de D<sup>a</sup> Susana Marchetti.

El Consejo Sectorial queda enterado de los cambios.

#### **5º ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO UN ESTADO DE NECESIDADES DE LOS BARRIOS, CON INDICACIÓN Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES PARA SU POSIBLE INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 3.D) DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA).**

Se da cuenta de la propuesta presentada cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“PROPUESTA QUE PRESENTA EL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENTE (P.D.) DEL CONSEJO SECTORIAL, D. BALDOMERO LEÓN NAVARRO, A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.”**

El Art. 3 (apartados d) e i)) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, establece, entre otras, las funciones de:

- “Presentar anualmente al Ayuntamiento, un estado de necesidades de los barrios, con indicación y selección de prioridades para su posible inclusión en el Plan de Actuación Municipal.”
- “Proponer inversiones en el ámbito del Plan de Barrios para su incorporación en el documento presupuestario”.

Por otro parte, el Reglamento de Participación Ciudadana en su Art. 30, establece “la utilización de metodologías participativas”, por lo que esta propuesta supone un claro ejemplo de aplicación del Reglamento para la consecución de los Presupuestos Participativos.

El Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2011 propuso, en su punto quinto elevar las propuestas presentadas por los colectivos vecinales, miembros de dicho Consejo al Ayuntamiento Pleno para su posible inclusión en los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2012.

Por todo ello, el Delegado que suscribe, a la consideración del Pleno,

#### **PROPONE**

Que sean tenidas en cuenta las peticiones y propuestas presentadas por los colectivos vecinales, en la medida en que lo permitan las diferentes partidas presupuestarias del ejercicio 2012.”

Se da cuenta del listado de solicitudes presentadas:

“SOLICITUDES DE AA.VV. PRESENTADAS PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2012:

ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA
1. A.VV. Y MAYORES LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	20/07/2011	2011EOACMB22269
2. A.VV. LAS FLORES	22/07/2011	2011EOACSP05700
3. A.VV. MARQUÉS DE ESTELLA 25 – EL ARQUILLO	03/08/2011	2011EOACSP06005
4. A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS	26/08/2011	2011EOACMB26136
5. A.VV. FERNANDO DE LOS RÍOS	30/08/2011	2011EOACMB26418
6. A.VV. PLAZA DE TOROS	30/08/2011	2011EOACMB26419
7. A.VV. MOLINO DE VIENTO	31/08/2011	2011EOACMB26611
8. A.VV. JULIO ROMERO DE TORRES	31/08/2011	2011EOACSP06729
9. A.VV. PABLO PICASSO	31/08/2011	2011EOACMB26643
10. A.VV. HUERTO PORRAL	31/08/2011	2011EOACMB26630
11. A.VV. TRAPICHE NORTE	31/08/2011	2011EOACMB26577
12. A.VV. LA CONCHA	01/09/2011	2011EOACMB26776
13. A.VV. GARCÍA LORCA	01/09/2011	2011EOACMB26760
14. A.VV. VÁZQUEZ CLAVEL	01/09/2011	2011EOACMB26730
15. A.VV. AL - ANDALUS	01/09/2011	2011ENA02993
16. A.VV. ANDALUCÍA LA NUEVA DE MARBELLA	01/09/2011	2011EOACMB26797
17. A.VV. MAIZ VIÑALS	01/09/2011	2011EOACMB26803
18. A.VV. LAS ALBARIZAS	02/09/2011	2011EOACMB27023
19. A.VV. PILAR - MIRAFLORES	02/09/2011	2011EOACMB27026
20. A.VV. PINARES DE LAS CHAPAS	02/09/2011	2011ECH01532
21. A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELÓN	02/09/2011	2011EOACMB27024
22. A.VV. PINSAPO	02/09/2011	2011EOACMB27010

Toma la palabra D. Francisco Claro que pregunta si se va a dar lectura en el Pleno de las peticiones formuladas por las asociaciones, así como si por ejemplo el tema de inversiones se va a incluir en el presupuesto.

D. Baldomero León indica que se enviarán copias de las peticiones a la Delegación de Hacienda, a la Alcaldía, así como a cada delegado que corresponda, y que con respecto al pleno ya se verá cómo se defenderá la propuesta.

Se incorpora D. Félix Romero siendo las 12:20 horas, que se disculpa por el retraso y que actuará como Presidente por sustitución de la Alcaldesa.

Las distintas Asociaciones plantean las necesidades y deficiencias existentes en los Barrios, manifestando su queja ya que las peticiones formuladas ahora y a lo largo de los últimos años no han sido atendidas.

Asimismo indican que se podría atender al menos las obras menores, como por ejemplo arreglar o limpiar al menos las arquetas, aceras en mal estado, etc., que tienen un coste pequeño y que solucionan muchos problemas.

Comentan que tal y como ya se ha dejado constancia en los consejos anteriores, sería una solución destinar una patrulla para las cosas pequeñas.

La A.VV. Pinares Las chapas hace referencia a la zona del Trapiche que en época de lluvias se inunda rápidamente, así como la zona del Golden en Las Chapas, donde el paso subterráneo se inunda siempre impidiendo que los vecinos puedan pasar. También quieren dar toque de atención para que se requiera a quien corresponda sobre la limpieza de parcelas en la zona de Las Chapas.

La A.VV. Puerto Banús comenta que en la Avda. Rotari hay socavones y al menos cincuenta losetas rotas desde el principio de la primera legislatura, con el consiguiente peligro de caídas para las personas que pasan por la zona, y que a pesar de que los responsables tienen conocimiento de ello todo sigue igual.

El Presidente explica que hay que tener en cuenta que los recursos son escasos, y que se van atendiendo a las peticiones poco a poco. Con respecto las inundaciones por la lluvia, indica que es un problema estructural del municipio y que se está estudiando la solución.

Se incorpora a la sesión D<sup>a</sup> Mercedes Vázquez, de la A.VV. Arroyo Guadalpin, siendo las 12:40 horas.

Y el Consejo Rector tiene por admitidas las solicitudes presentadas y acuerda dar traslado a los delegados correspondientes a fin de que se tramiten los expedientes oportunos.

## **6º INFORMACIÓN SOBRE LA INICIATIVA CONJUNTA DEL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS ALBARIZAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Toma la palabra D. Baldomero León que da lectura a la propuesta y explica la misma, la cual queda transcrita a continuación, indicando a los Sres. Consejeros que se le enviará copia por correo electrónico a cada uno de ellos.

### **“BORRADOR DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA O AGRESIÓN POR VIOLENCIA DE GÉNERO.**

#### **PRIMER PASO**

CREACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL LA “RED ANDALUZA DE CIUDADES SOLIDARIAS”. ES RECOMENDABLE CREAR UN REGISTRO DE MUJERES MALTRATADAS.
--

**SEGUNDO PASO:** SI SE PRODUCE LA AMENAZA O AGRESIÓN,

LAS VÍCTIMAS PODRÁN LLAMAR AL 092 (POLICÍA LOCAL) O A OTRO NÚMERO RESERVADO PARA ESTOS CASOS ESPECÍFICOS Y SOLICITAR LA AYUDA. PARA LOS CASOS DE REINCIDENCIA, LAS LLAMADAS SE PODRÍAN HACER DESDE UN TELÉFONO ESPECÍFICO QUE SE LE HAYA FACILITADO PREVIAMENTE CON “GPS” DE LOCALIZACIÓN INMEDIATA Y CÁMARA FOTOGRÁFICA INCORPORADA A AQUELLAS MUJERES QUE YA HAYAN SIDO VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS FÍSICOS O PSICOLÓGICOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA PRESENCIA DEL AGRESOR EN EL CASO DE QUE EXISTIERA ORDEN DE ALEJAMIENTO.

**TERCER PASO**

LA POLICÍA SE PERSONARÁ EN LA VIVIENDA, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O DONDE ESTÉ LA MUJER, LA ATENDERÁ Y LA TRASLADARÁ A LA LOCALIDAD ANDALUZA QUE PROCEDA. INMEDIATAMENTE SE INTENTARÁ DETENER AL AGRESOR SI ES POSIBLE Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN JUDICIAL.

**CUARTO PASO**

LA POLICÍA MUNICIPAL / NACIONAL SEGUIRÁ SU PROTOCOLO Y COMUNICARÁ A LA CENTRAL DE COORDINACIÓN QUE LA MUJER **ESTÁ A SALVO** Y PEDIRÁ QUE SE LE ASIGNE UN MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD PARA EFECTUAR SU TRASLADO.

**QUINTO PASO**

SIMULTÁNEAMENTE, LA POLICÍA LOCAL / NACIONAL COMUNICARÁ LOS HECHOS AL JUZGADO DE GUARDIA PARA QUE PROCEDAN A TOMAR DECLARACIÓN AL SUPUESTO AGRESOR Y PONERLO A DISPOSICIÓN JUDICIAL.

**SEXTO PASO**

TRASLADO DE LA MUJER Y DE SU FAMILIA AL MUNICIPIO CONCERTADO.

**SÉPTIMO PASO**

ALOJAMIENTO INMEDIATO DE LA MUJER Y DE SU FAMILIA Y ESCOLARIZACIÓN DE SUS HIJOS.

**OCTAVO PASO**

AYUDA PSICOLÓGICA Y SOCIAL A LA MUJER MALTRATADA POR PARTE DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

**NOVENO PASO**

INCORPORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA MUJER AL NUEVO TRABAJO DE COLABORACIÓN SOCIAL.

**DÉCIMO PASO**

NORMALIZACIÓN DE SU VIDA Y LA DE SU FAMILIA EN OTRO MUNICIPIO HASTA QUE ELLA DECIDA VOLVER A SU CIUDAD CON LA SEGURIDAD DE QUE SU VIDA Y LA DE SU FAMILIA NO CORRE YA PELIGRO.

D. Antonio Miller, de la A.VV. Las Albarizas, solicita el apoyo de todos los Consejeros señalando que la propuesta anterior es mejorable y que se está abierto para recibir sugerencias de todos. Aprovecha la ocasión para solicitar al Ayuntamiento que ponga a disposición de las personas víctimas de violencia de género un piso para ayudarlas.

D. Félix Romero quiere dejar constancia de la buena labor realizada en este tema concreto por D<sup>a</sup> Francisca Caracuel durante el tiempo que fue delegada de Seguridad Ciudadana. Asimismo indicar que la propuesta anterior debería ampliarse en todo lo necesario como asistentes sociales, etc., es un proyecto ambicioso que por ahora no puede llevarse a la práctica en su totalidad, pero que poco a poco se pueden ir consiguiendo algunos objetivos.

D. Francisco Claro pregunta si la propuesta la llevaría a Pleno el propio Consejo Sectorial.

El Sr. Romero indica que las propuestas sólo pueden presentarlas o bien Concejales o Alcaldesa, pero que como portavoz del Equipo de Gobierno y dada la importancia de la misma solicitará al resto de Grupos Municipales que la suscriban y que sea Corporativa, dado que lo que se pretende es que Marbella lidere en Andalucía este Proyecto.

Y el Consejo Sectorial acuerda apoyar la propuesta anterior.

## **7º INFORMACIÓN DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS A DESARROLLAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL "PARTICIPA".**

Se da cuenta de la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

### **“PROPUESTA DE NUEVOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **LÍNEAS PROGRAMÁTICAS A IMPLEMENTAR DEL “PLAN PARTICIPA”**

- 1) PLAN ESPECÍFICO DE FOMENTO Y MEJORA DEL ASOCIACIONISMO DE MARBELLA.**
- 2) MEDIDAS PARA FACILITAR Y MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONSULTAS**
- 3) APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA CARTA DE SERVICIOS**
- 4) APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA CIUDADANA**
- 5) CREACIÓN DE UN BUZÓN DEL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA WEB MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- 6) **ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA COLECTIVOS ANTE UNA PETICIÓN O QUEJA AL AYUNTAMIENTO.**
- 7) **ELABORACIÓN DE UN MODELO DE IMPRESOS ORIENTATIVOS PARA LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**
- 8) **CREACIÓN DE UN BANCO DE IDEAS Y PROYECTOS (PROGRAMA: “INTERCAMBIA”)**
- 9) **DECLARACIÓN DE INTERÉS O UTILIDAD PÚBLICA PARA COLECTIVOS.**
- 10) **CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE CONCIENCIACIÓN DE LAS CONCEJALÍAS EN COLABORACIÓN CON LOS VECINOS EN DISTINTAS MATERIAS COMO LIMPIEZA, AHORRO ENERGÉTICO, ETC.**
- 11) **APOYO A LA CREACIÓN DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN.**
- 12) **ABRIR UN DEBATE DENTRO DEL CONSEJO SOBRE LA “CARTA EUROPEA DE SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

D. Baldomero León da cuenta de los doce puntos de que consta la propuesta, indicando que lo que se pretende es dar mayor contenido a la Delegación de Participación Ciudadana para los próximos cuatro años.

Y el Consejo Sectorial queda enterado de la propuesta anterior.

**8º PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS BARRIOS DE MARBELLA, CON NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 2011EOACMB21341 Y POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CRISTO DE LOS MOLINOS CON NÚMEROS DE REGISTRO DE ENTRADA 2011EOACMB2382S Y 2011EOACMB23826.**

El Sr. Secretario da lectura de los escritos anteriores, los cuales se dejan transcritos a continuación:

“Núm. Entrada; 2011E0A0M821341

DÑA. PILAR PEDRAZUELA CANTOS, CON DNI. 24.797.785-J en su calidad de PRESIDENTA de la FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía con el nº 90-sección 2, en el Registro de Entidades del Excmo. Ayuntamiento de Marbella con nº 17, con CIF nº G-92,917.5 17 y con domicilio en C/ La Chumbera-casa El Paleo- Urb. Xarblanca en Marbella, teléfono de contacto 669964410

EXPONE:

Que en la Asamblea Gral. Extraordinaria de esta Federación, celebrada el pasado día 5 de julio, se acordó por unanimidad solicitar se incluyan el orden del día de la próxima reunión del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana los siguientes puntos:

1- Se cambien las bases que rigen para la concesión de subvenciones a los colectivos vecinales concediéndose esta a un proyecto en su totalidad. Además de solicitar el aumento del importe destinado a estos colectivos.

2- Facilitar a este Consejo detalle de las obras a realizar en el Plan de Barrios e indicar que importe queda para el presente ejercicio

3- Se facilite a este Consejo copia del convenio firmado en su día con la empresa Portillo, o el que haya en vigor en la actualidad. (la Zona Azul sin un transporte Público que funcione es muy gravosa para los residentes y trabajadores)

4- Comparezca ante este Consejo el Concejales responsable de transporte público y Policía Local.

5- Solicitar a quien corresponda una respuesta a las preguntas que se plantearon sobre la RTVM (ya hace bastante tiempo que se formularon)

SOLICITA: Tenga a bien dar curso a nuestras peticiones

MARBELLA, 12 de julio de 2011

FDO. Pilar Pedrazuela”

\*\*\*

Num. Entrada: 2011EOACMB23825

*Asunto: Solicitud de inclusión de punto en el orden del día del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana relativo a retribuciones municipales*

Don Cristóbal Moncayo López con D.N.I. nº 25.549.82141 y domicilio en Marbella, Urbanización Bellavista fase I casa 54, como Presidente de la ASOCIACION DE VECINOS CRISTO DE LOS MOLINOS de Marbella con N.I.F. G-92.825.025.

EXPONE que:

El Ayuntamiento de Marbella, una vez formada la nueva corporación tras las elecciones municipales celebradas el día 22 de mayo de 2011, ha establecido las retribuciones que percibirán los diferentes miembros del Equipo de Gobierno Alcaldesa, Tenientes de Alcalde, Concejales con Delegación) y los ingresos del resto de Concejales por asistencia a plenos, etc.

Por otra parte el Equipo de Gobierno ha contratado a una serie de personas como Personal de Confianza.

La Federación Española de Municipios y Provincias, a la que pertenece este Ayuntamiento, en su documento “Código de buen gobierno local”, en su apartado “Incompatibilidades y declaraciones de actividades y bienes” indica que “Se publicarán las retribuciones íntegras, así como las compensaciones económicas que perciban por la representación desempeñada con motivo de su cargo, de los cargos públicos electos, de los directivos y personal de confianza de las instituciones”.

Esta Asociación considera conveniente, para conocimiento de todos los ciudadanos del municipio, que se publiquen las retribuciones de todos estos cargos, que se conozca el número de cargos de confianza, la denominación del puesto que ocupan y las funciones que realizan.

Actualmente en la página web de Ayuntamiento no aparece ninguna información de este tipo.

El próximo día 5 de septiembre está prevista la celebración de la reunión trimestral del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Marbella.

Por todo esto, SOLICITA:

Que se incluya en el Orden del Día de la reunión del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del día 5 de septiembre de 2011 el siguiente punto:

“PROPUESTA QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN MOLINOS RELATIVA A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS ELECTOS Y DEL PERSONAL DE CONFIANZA”.”

\*\*\*\*

”Núm. Entrada: 2011EDACMB23S26

*Asunto: Solicitud de inclusión de punto en el orden del día del consejo Sectorial de Participación Ciudadana relativo al presupuesto municipal*

Don Cristóbal Moncayo López con D.N.I. 25.549.821-U y domicilio en Marbella, Urbanización Bellavista fase 1 casa 54, como Presidente de la ASOCIACION DE VECINOS CRISTO DE LOS MOLINOS de Marbella con N.I.F. G-92.825.025

EXPONE que:

El Ayuntamiento de Marbella aprobó el Presupuesto General del Ayuntamiento y sus Sociedades y Organismos Autónomos para el ejercicio 2011, así como de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Marbella, inicialmente en sesión ordinaria del Pleno Municipal de 29 de octubre de 2010 y definitivamente en la sesión extraordinaria del Pleno Municipal de 19 de diciembre de 2010.

Actualmente en la página web de Ayuntamiento aparece publicado un resumen de dos páginas del Presupuesto General del año 2010, sin incluir ninguna información relativa al año 2011.

Esta Asociación considera conveniente, para conocimiento de todos los ciudadanos del municipio, que se publiquen estos Presupuestos, con todos los documentos que lo componen.

El próximo día 5 de septiembre está prevista la celebración de la reunión trimestral del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Marbella.

Por todo esto, SOLICITA: Que se incluya en el Orden del Día de la reunión del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana del día 5 de septiembre de 2011 el siguiente punto:

“PROPUESTA QUE PRESENTA LA ASOCIACIÓN MOLINOS RELATIVA A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DEL DOCUMENTO COMPLETO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, APROBADO PARA EL AÑO 2011.”

D<sup>a</sup> Pilar Pedrazuela explica su propuesta y solicita que en la cuestión de subvenciones se tenga libertad para cambiar el destino por las AA.VV.

El Sr. León responde que en los próximos presupuestos se va a intentar abrir el destino de las subvenciones para evitar inconvenientes.

El Sr. Secretario hace referencia a que la legislación en materia de subvenciones es clara a este respecto y que siempre han de ser subvenciones finalistas.

Asimismo, la Sra. Pedrazuela, solicita que con respecto a la concesión de Portillo, el Ayuntamiento inste a la concesionaria para que mejore la planificación del Servicio con respecto a la línea 2.

D<sup>a</sup> Mercedes Vázquez de A.VV. Arroyo Guadalpín añade, sobre el tema de Portillo, que la estructura de las líneas está mal organizada y que entiende que es mejor que se utilicen autobuses más pequeños y que pasen con mayor frecuencia. Con respecto a RTVM pregunta si el Equipo de Gobierno piensa privatizar la Televisión.

El Sr. Romero responde que se ha de estudiar el problema, dado que no es fácil modificar las líneas, y aclara que Portillo en los últimos tiempos ha mejorado mucho la calidad del servicio. Hace referencia a que inspectores del propio Ayuntamiento se están encargando de comprobar la efectividad del mismo y comenta que la próxima semana está prevista la presentación de Paneles explicativos del servicio para los usuarios.

Continúa indicando que la concesión finaliza en el año 2013 por lo que no conviene cancelarla, cuando llegue el momento se estudiará si se licita de nuevo y se cambia la estructura o se renueva. Se compromete, si sigue él en la Delegación, a recibir opiniones que lleven a mejorar la calidad del Servicio.

Por parte de la A.VV. Cristo de los Molinos se solicita la presencia en el próximo Consejo Sectorial de la Delegada de Radio Televisión Marbella para que atienda las peticiones y cuestiones que desde éste Órgano se han venido realizando durante largo tiempo y que no se han tenido en cuenta.

Asimismo solicita acceso a la información completa de los presupuestos. Hace referencia a los estudios de “Transparencia internacional” en la que de los 110 municipios más importantes de España, Marbella se quedó en el 88. Refiere que hasta agosto de 2011 en la Web municipal, de toda la documentación aprobada en Pleno, no había nada sobre este año, sólo estaban las 2 páginas del año 2010, que dónde está la transparencia a la que tanto se alude. A modo de ejemplo explica que el Ayuntamiento de Málaga tiene toda la información completa y actualizada tanto del propio Ayuntamiento como de sus Organismos Autónomos y empresas.

Con respecto a los cargos electos y personal de confianza explica que tampoco hay información alguna sobre retribuciones, tipo de contratos, tiempo, etc. En reuniones del Partido Popular se dice que hay que esa información hay que publicarla y sin embargo en Marbella no se hace, ¿por qué?

El Sr. Romero le responde que las retribuciones de los concejales están publicadas en la Web, y que ésta publica lo que se le entrega.

Y el Consejo Sectorial aprueba que se proponga la publicación de los datos de los Concejales y puestos de confianza.

## **9º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **Ruego nº 1.**

D<sup>a</sup> Pilar Pedrazuela hace referencia a denuncia presentada ante la Delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía contra el chiringuito Trocadero sobre almacenamiento irregular de alimentos. Aporta copia de documentos.

Quiere aclarar que la denuncia es presentada según parece por su Federación pero que esa Federación no ha tenido nada que ver con la misma, alguien ha debido de hacerlo usando su nombre, por lo que solicita que por parte del Ayuntamiento se interese y solicite información con el fin de averiguar la persona física que la ha presentado, dado que los hechos son constitutivos de delito. Así como poner a disposición de la Federación de AA.VV. Barrios de Marbella los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento para asesoramiento sobre la denuncia referida.

El Sr. Romero le responde que efectivamente la suplantación es objeto de denuncia, pero que el Ayuntamiento nada tiene que ver con un tema de tales características, es un tema privado y por lo tanto debe ser el abogado de la asociación quien asesore sobre la cuestión.

**Ruego nº 2.**

Solicita la creación urgente del resto de los Consejos Sectoriales establecidos por la Ley, dado que ya ha habido tiempo más que suficiente para hacerlo.

**Ruego nº 3**

La A.VV. Cristo de los Molinos solicita la presencia del nuevo Concejal de Barrios al próximo Consejo.

**Ruego nº 4.**

Solicitar que el Defensor del Ciudadano de a conocer su informe, y asista al Consejo para que explique su labor realizada.

**Ruego nº 5.**

Volver a estudiar sobre la posibilidad de convocar al Consejo por las tardes.

**Ruego nº 6.**

Aplicar el reglamento de gran población y crear el Consejo Social de la Ciudadanía.

**Ruego nº 7.**

D<sup>a</sup> Maribel Notario, pregunta si llegada la hora de cierre y descanso de los locales del Casco Antiguo y algún vecino haya realizado denuncia sobre algún local en concreto, la Policía Local debe ir cerrando todos locales o ir sólo al que ha sido denunciado y dejar los otros, tal y como está ocurriendo, asimismo pregunta porqué en Puerto Banús no se vigila la hora de cierre y en el Casco Antiguo sí.

El Sr. Romero responde que la Policía local debe vigilar el cumplimiento de la Ordenanza e informar a todos, no sólo a uno, que lo que comenta son casos concretos y habría que hablar con el afectado.

**Ruego nº 8.**

D. Juan Miguel Cano, de la A.VV. Vázquez Clavel, dice que está aumentando la ola de vandalismo en el municipio, están quemando cada vez más coches y solicita más patrullas de Policía.

El Sr. Romero contesta que según le han informado echan gasolina en el capó y que salen corriendo, parece que han identificado a los causantes pero no pueden detenerlos hasta que la Policía los sorprenda en el acto.

**Ruego nº 9.**

D<sup>a</sup> África Claro, de la A.VV. Pilar Miraflores, manifiesta que sería conveniente tener a la Policía Local localizada, ya que estando de servicio en multitud de ocasiones los ve en los bares y locales de la zona en grupos de 8, de forma que mientras están todos juntos no están cumpliendo su deber que es vigilar.

El Sr. Romero responde que el problema no es así, que debe ser un caso concreto, que en todo caso plantee una queja específica y que se investigará.

**Ruego nº 10.**

D. Francisco Claro, de A.VV. Trapiche Norte, quiere reivindicar un circuito peatonal para la zona de autobuses de Marbella, es necesario e imprescindible poner pasos de peatones en los cuatro cruces y solucionar el problema.

El Sr. Romero manifiesta que es una cuestión de Fomento, que se ha solicitado en repetidas ocasiones, pero que no obstante se solicitará de nuevo.

**Ruego nº 11.**

D<sup>a</sup> Mercedes Vázquez, A.VV. Arroyo Guadalpín, solicita que las máquinas destinadas a la zona azul y verde devuelvan el cambio.

D. Félix Romero le indica que no es posible, dado que ese tipo de máquinas requieren mucho espacio y hay zonas donde no lo hay, y más personal para que esté pendiente de todo lo que la instalación de cada máquina de esas características conlleva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:25 horas en el lugar y fecha ut supra, de lo que como Secretario, doy fe.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**Fdo. Baldomero León Navarro**